

URGENTE



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº **8810**

EXP: Nº 205 VI Región - Dirección de
Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
1º Civil de Rancagua.

OBRA: "Camino Ruta I-512, Sector La Capilla -
Lo Valdivia - Boyeruca, tramo km.
0,00000 a km. 7,00499", Comuna de
Paredones, Provincia de Cardenal
Caro, VI Región.

INCL: Antecedentes.

₪ : 3083

SANTIAGO, **12 de nov 2010**

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 de noviembre próximo, a la orden del 1º Civil de Rancagua, RUT. 60.307.007-0, CTA. CTE. Nº 38.100.086.171, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº2207, DE 20 de octubre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
22-A	VALENZUELA PEREZ ORLANDO ANTON	\$857.887.-

Saluda atentamente a Ud.,

ELIANA BAEZA HALDENIHOFF
Construtor Civil
Jefe Depcto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FERNANDO ARIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Oficina de Partes Fiscalía
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4300629

168332

245.